



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ejercicio Fiscal 2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/06/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación:	15/12/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Marcos Palafox Martínez	Unidad Administrativa: Dirección General de Información Planeación, Programación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño de las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercido por el Estado de México durante el ejercicio fiscal 2016, con el objeto de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>1.- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica en el Estado de México.</p> <p>2.- Conocer los principales procesos en la gestión de las aportaciones en el Estado de México, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de México.</p> <p>3.- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de México, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>4.- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en el Estado de México.</p>



<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>La revisión documental se complementará con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del fondo. La cantidad de las entrevistas y el perfil de los entrevistados dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada, y de la gestión del fondo en la entidad. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se deben presentar en formato libre.</p> <p>Derivado del análisis de la información y de las entrevistas realizadas se responderá el instrumento de evaluación descrito en los Términos de Referencia para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), a partir de este se elaborará un informe de evaluación que contenga todos los apartados y anexos correspondientes.</p> <p>Proponemos la realización de tres reuniones durante el proceso de evaluación entre personal de la Dirección de Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, personal responsable de la operación del Fondo (CONALEP Estado de México). Una reunión inicial, en la que se dará a conocer la metodología de evaluación, objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutirá las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental proporcionada.</p> <p>Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer producto. Y una reunión final, en la que se discuta los resultados contenidos en el informe final.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información</p>	<p>Cuestionarios__</p>	<p>Entrevistas__</p>
	<p>Formatos__</p>	<p>Otros_X_ Especifique: Análisis de Gabinete y Grupos Focales</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>El modelo se apegó a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), a través de los términos de referencia emitidos y publicado en su portal web en mes de octubre de 2016. La evaluación se divide en 6 apartados e incluye un</p>	



total de 18 cuestionamientos que al finalizar la evaluación deberán ser contestados

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	6
3	Gestión	7 a 11	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	12 a 14	3
5	Orientación y medición de resultados	15 a 18	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		18	18

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I Contribución y Destino	<p>Ingresos de la unidad responsable, en este caso la Secretaría de Educación y de la Unidad Ejecutora, es decir, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, no se especifican las instancias de las cuales son obtenidos las aportaciones y/o recurso. Solo hace referencia a la Secretaría de Educación del Estado de México; así como a la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior. El diagnóstico no contempla de manera concreta las causas y efectos de las necesidades, su cuantificación, las diferencias regionales de las necesidades.</p> <p>Ampliar el diagnóstico en el que se que permita contar con las bases sobre los rubros con los que se va a financiar a través del Fondo, incluyendo las necesidades requeridas en el sistema educativo, tales como una amplia gama de carreras, planteles educativos, número adecuado de profesores, así como los recursos direccionados a cada plantel.</p>
2	Tomo 4 Generación de Información y Rendición de Cuentas	<p>A partir de diagnósticos participativos el CONALEP, debe enfrentar el reto de ampliar el proceso de gestión de recursos del Fondo, a fin de atender una mayor cobertura de la población objetivo.</p>
3	Tomo 4 Generación de Información y Rendición de Cuentas	<p>Uno de los hallazgos es la necesidad que el CONALEP Estado de México pueda participar en la gestión y diseño de la MIR a nivel federal, ya que no participa activamente, solo como medio de aprobación de la propuesta de MIR que se envía de la oficinas nacionales, esto da como resultados que la planeación institucional vaya en dos líneas, ya que a nivel estatal el CONALEP, participa en el proceso de diseño de la MIR del programa presupuestario de Educación Media Superior específicamente en el proyecto de Educación Media Superior Tecnológica, esto da como resultado contar con indicadores diferentes, y que sobre todo responden a necesidades totalmente diferente por las cuales se deben establecer una alienación entre los indicadores federales y estatales, pero sobre todo a nivel estatal formular un indicador o indicadores que permita medir el desempeño del ejercicio de los recursos del Fondo en la mejora de la</p>



		educación tecnológica	
etc.	Tomo 5 conclusiones	No se encontraron hallazgos, resultados, ni instrumentos para la evaluación de la Calidad de la Educación debido a que es la primera evaluación a CONALEP.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.			
2.2.1 Fortalezas:		<p>*La existencia un Programa Estratégico a mediano plazo, esto abre el horizonte en la planeación estratégica del CONALEP mejorar la gestión y resultados del Fondo.</p> <p>*La existencia de un Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma ISO 9001, eso da como resultado contar con procesos estandarizados y bajo mecanismos de mejora continua, así como la identificación y gestión de riesgos.</p>	4
		<p>*La sistematización con la que cuenta el CONALEP esto facilita el proceso de gestión y seguimiento de los recursos y sus medios de utilización.</p> <p>*Fortalezas que pueden potencializar para mejorar la gestión y resultados del Fondo, entre las que destacamos, la existencia un Programa Estratégico a mediano plazo, esto abre el horizonte en su planeación estratégica.</p>	5
2.2.2 Oportunidades:		<p>*Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo, disminución del rezago educativo y el incremento de la eficiencia terminal en la educación tecnológica.</p>	5
		<p>*El Fondo cuenta con la Encuesta para la Medición del Nivel de Satisfacción de la Calidad Institucional (e-SNB) 2016, como informe sobre la calidad de los Servicios de educación Tecnológica; en el cual se mide el nivel de satisfacción de los alumnos de los planteles del CONALEP en relación con los servicios académicos y administrativos que reciben, para así utilizar las áreas de oportunidades para la orientación de las estrategias y acciones que mejoren la calidad.</p>	5
2.2.3 Debilidades:		<p>*La falta de claridad en la información sobre los mecanismos para determinar los plazos de revisión y actualización de documentos con alta importancia en el proceso de gestión de los recursos del FAETA, destacando principalmente en diagnósticos y programas estratégicos para la atención de los servicios de educación tecnológica.</p> <p>*No se cuenta con evidencia documental contundente y clara que permita establecer y analizar cuáles han sido los resultados de los indicadores tanto estatales como federales del Fondo en el</p>	4-5



	<p>CONALEP.</p> <p>*Se identificó es el proceso administrativo y burocrático en el que se desempeña la gestión de los recursos, ya que estos procesos engorrosos atrasan la radicación de los recursos de la Hacienda Estatal y Federal al CONALEP</p> <p>La poca o nula participación del Conalep en la formulación de los indicadores federales ya que parte de la necesidad que el CONALEP Estado de México pueda participar en la gestión y diseño de la MIR a nivel federal, ya que no participa activamente, solo como medio de aprobación de la propuesta de MIR que se envía de la oficinas nacionales, esto da como resultados que la planeación institucional vaya en dos líneas, ya que a nivel estatal el CONALEP, participa en el proceso de diseño de la MIR del programa presupuestario de Educación Media Superior específicamente en el proyecto de Educación Media Superior Tecnológica, esto da como resultado contar con indicadores diferentes, y que sobre todo responden a necesidades totalmente diferentes.</p>	
	<p>*Aunque se tiene un árbol de problemas que describe de manera general las carencias o deficiencias que se presentan en CONALEP, y un árbol de objetivos con los que se pretende erradicar los problemas que presenta la institución, es necesario ampliar esta información</p> <p>*La Matriz de Indicadores de Resultados Federal, no tiene consistencia con la Información proporcionada en la MIR Estatal, debido a que el Fin, como el Propósito de ambas, comprenden diferentes indicadores y por lo tanto sus Unidades de Medida5.</p>	5
2.2.4 Amenazas:	<p>*Principal Problema La causa principal que se presenta en CONALEP es la deserción escolar</p>	3
	<p>*No se cuenta con evidencia de la realización de elementos pertinentes para que la Coordinación Federal y Estatal realizaran algún tipo de evaluación a los indicadores y aplicación de los recursos del Fondo de aportaciones a la Educación Tecnológica.</p>	4



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De manera general la valoración obtenida es de un promedio de 3.4 puntos sobre un máximo de 4, es decir, términos porcentuales se obtiene un resultado de alrededor del 85 por ciento.

Estos resultados se deben principalmente a factores como la falta de claridad en la información sobre los mecanismos para determinar los plazos de revisión y actualización de documentos con alta importancia en el proceso de gestión de los recursos del FAETA, destacando principalmente en diagnósticos y programas estratégicos para la atención de los servicios de educación tecnológica. Asimismo no se cuenta con evidencia documental contundente y clara que permita establecer y analizar cuáles han sido los resultados de los indicadores tanto estatales como federales del Fondo en el CONALEP, permitiendo con ello medir el desempeño de las aportaciones en el Estado de México en materia de educación tecnológica, razón por la cual se debe trabajar para contar con la información que permita monitorear el desempeño de los recursos del Fondo en el CONALEP Estado de México en beneficio de la población estudiantil.

En este sentido se recomienda establecer en la normativa, e instrumentos administrativos los mecanismos que señalen los plazos y periodos de revisión y actualización de documentos como el diagnóstico, programas estratégicos, entre otros. Asimismo, se recomienda ampliar las variables de su diagnósticos que les permita obtener información relevante sobre los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el CONALEP, esto potencializará y focalizará el ejercicio de los recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda establecer en la normativa, e instrumentos administrativos los mecanismos que señalen los plazos y periodos de revisión y actualización de documentos como el diagnóstico, programas estratégicos, entre otros.

Asimismo, se recomienda ampliar las variables de su diagnósticos que les permita obtener información relevante sobre los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el CONALEP, esto potencializará y focalizará el ejercicio de los recursos.

Se recomienda en materia del proceso del seguimiento de los resultados, establecer los mecanismos que le permita a la Alta dirección del CONALEP, contar con información real sobre el desempeño del Fondo para mejorar la toma de decisiones.

Se recomienda realizar un análisis de causa raíz que permitan sentar las bases para identificar el factor de riesgo y conforme a ello establecer los planes de acción que permitan mejorar este proceso.

Se recomienda que en la actualización y revisión de su diagnóstico se incluya de manera precisa lo que señala el FAETA para mejorar su gestión y desempeño, básicamente en las siguientes variables: las causas y efectos de las necesidades, su cuantificación, las diferencias regionales de



las necesidades, pero sobre todo contar con un solo documento.

Se recomienda establecer un proceso de gestión de la comunicación entre las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México que llevan a cabo las tareas de recibir, gestionar y radicar los recursos del FAETA, con el CONALEP Estado de México, a fin de mejorar el proceso de gestión de los recursos del Fondo, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados por la Ley de Coordinación Fiscal.

La información presentada como evidencia sobre los indicadores federales y su relación con los indicadores estatales no coinciden, por lo tanto, se denomina que no existe información, que permita identificar la alineación en la planeación estatal y federal en el marco de los Indicadores. La Matriz de Indicadores de Resultados Federa, no tiene consistencia con la Información proporcionada en la MIR Estatal, debido a que el Fin, como el Propósito de ambas, comprenden diferentes indicadores y por lo tanto sus Unidades de Medida.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Ramón Cuevas Martínez
4.2 Cargo:	Socio Director del Despacho de Consultores de Visión y Estrategia S.C
4.3 Institución a la que pertenece:	Visión y Estrategia S.C
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Ricardo Valdez Michua
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	visionyestrategia@hotmail.com richclubtol@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 (5447945) 044 7223575790



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
5.1 Nombre del programa evaluado:	Ramo General 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).			
5.2 Proyectos:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).			
5.3 Unidad Responsable del programa:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México.(CONALEP)			
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario				
No.	Unidad Administrativa			
1	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)			
2				
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)				
Unidad administrativa:	1	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)		
Nombre:	Director General. Mtro. Enrique Mendoza Velázquez			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	0155	Numero:	26114140 ext. 1101,1104
Unidad administrativa:	2	UE o UR		
Nombre:				
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:		Numero:	



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Contratación Directa
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)
6.3 Costo total de la evaluación:	\$TOTAL 319,000.00 MXN trescientos diecinueve mil pesos.
6.4 Fuente de Financiamiento:	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades
7.2 Difusión en internet del formato:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades